

# BEJAR NUEVA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Organo de la Coalición republicano-socialista

La correspondencia administrativa, Colón, 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.—Anuncios á precios convencionales.—No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes . . . . .	0'25 peseta.
Trimestre . . . . .	0'75 id.
Semestre . . . . .	1'50 id.
Un año . . . . .	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

## A CALLAR

Es de todo punto, materialmente imposible que hablemos de cosas que entendemos son de suma importancia, que afectan grandemente á la política de este país desdichado. No podemos hablar, viéndonos obligados á guardar un prudente silencio. Sigue impuesta la mordaza, sin que podamos dedicar algún espacio para criticar los sucesos políticos que se están desarrollando, tal cual nosotros los apreciamos y con la atención que requieren.

A callar. Así nos lo manda en atenta comunicación, el representante del Gobierno archidemocrático

y amante de las ideas de libertad y progreso, que hoy rige los destinos de esta Nación desangrada.

A callar. Por lo de hoy no podemos hacer pública protesta de aquello que creemos la merece, sin exponernos á sufrir los rigores de eso que llaman ley, y que nosotros calificariamos de distinto modo; pero .. callemos, callemos.

Así se nos ordena cercenando derechos conquistados á fuerza de sangre, para poder sin embarazo, mejor dicho

intereses.

Los derechos de ciudadanía no rigen hoy, y por lo mismo se nos impone un obligado enmudecimiento.

La indignación popular, que adquiere á medida que pasan los días mayores proporciones, por motivos diferentes, no puede ponerse de manifiesto.

Hay que callar, porque lo manda el

Hay que callar, porque así lo dispone el



No se puede hablar nada de nada que guardé relación con la que desarrolla el que

de la

Sólo la verdad oficial es la que podemos comunicar al país.

Callemos. Callemos.

## NACIENTE ASOCIACION

Liga, bloque, conglomerado... lo que sea. Se dió á luz unos de estos días con el sugestivo, atrayente, arrobador y deslumbrante apodo que embarga y seduce á todos los que acá vivimos y es así: «La Unión Bejarana».

Se rompió el canuto y apareció la crisálida, radiante y multicolor, cual corresponde al peregrino engendro, y ahí está; capaz de todo, y asaz pujante y hermosa, y decidida y bella.

No lo dice el documento, ó cédula personal; no lo dice claro, pero se deja entender; este cóncave en mantillas será integrado no más que por los buenos bejaranos, los probados, puros, intachables bejaranos, que nunca pecaran. Los demás, los réprobos, mal avenidos, hijos crueles é ingratos de la madre cuna; los advenedizos sospechosos y desapoderados, todos estos, á un lado, á la acera de enfrente; son el **enemigo** de la patria chica, de esta Béjar por quien tanto se va ahora, de veras, con agallas, á hacer, en el orden sicológico, en la espera de la economía, en todas las fases de la vida, antes de la cuna, después del sepulcro y en medio. ¡Sus! Bejaranos de verdad, y á ellos; á labrar la dicha de aquí, y la gloria de acullá, para los buenos.

¡Ya era tiempo! ¡Bien venida sea la égida de este sin ventura pueblo! Nunca tuvo, el desdichado, quien cuidara de él; y por eso, y por sus pecados de atrás, hállase tan precisado de la protección humana y de la espiritual ayuda que ahora pródigamente va á tener.

En verdad, en verdad que era ya apremiantísima, indispensable, la creación de un instituto, alma y centro de este abatido pueblo, de ideales grandes, de excelsos propósitos, exento de toda pequeñez, de miras estrechas, que empuje, que empuje con denuevo hacia un porvenir todo paz y riqueza, todo amor, ventura y gloria. Y ya, por fortuna, le tenemos. ¡Hurra, hurra!

¿Qué hicisteis, inútiles y anodinas Corporaciones que acá arrastrais mísera existencia, y tenéis por objeto el bien general? Nada, nada, nada.

Inclita, madura y venerable anciana, conocida con el largo y prestigioso nombre de «Económica de Amigos de País» ¿qué haces ahí, qué significas ni vales? Y tú, garrida moza, á quien nombran «Cámara de Comercio» ¿para qué vives, ni qué pares? Ateneo púber y gallardo, jovencilla Asociación del Turismo ¿qué defensa ni fomento de intereses locales haces? ¡Atrás todas, atrás! Aquí hace falta algo bejarano, bejarano, bejarano. Lo demás es perder el tiempo; pu-

ro entretenimiento de longevidades é infancias. Ahora, ahora sí que viene lo bueno; ya veréis.

**El lenguaje mudo pero elocuente de las muchas deficiencias** de este Béjar, será ahora escuchado y atendido en **esferas amplias, horizontes dilatados.** ¡Ah! ¡Oh!

Pero, eso sí; la novísima creación **es completamente ajena á toda política de partido**, al decir de la base segunda. Mas, sin embargo, no obstante á pesar de esa base, no empece que en la once se diga que «La Unión Bejarana» **se preocupará muy especialmente de la elección del Ayuntamiento de Béjar.**

¡Esfera amplia! ¡Horizontes dilatados! Ya lo creo; y una **BANDERA** en la meta. ¡Oh grandeza! ¡Oh sencillez! Y todo por 10, 25, á lo más 50 céntimos de peseta al mes.

¡Qué magnífico!

¡Qué excelso!

¡Qué burdo!

Con la naciente asociación „Unión Bejarana”, en breve plazo tendremos la satisfacción de ver á nuestro Béjar convertido en un segundo Jauja.

Se funda nuestra creencia, en reconocer un gran prestigio (sic) al integrante que mangonea en ella.

No me jaga de reir  
Que tengo el labio partido

No hace falta más que en referida asociación figure otro cacique que sabemos y se acaba de salvar por completo, pero por completo.

¡Y que no vamos á ser felices!

## ESTUDIO

**abogando por la no supresión del impuesto de Consumos en Béjar.**

Nuestro joven amigo Pedro Miñana, ha tenido la bondad de enviarnos para su inserción, un interesante estudio, del que es autor, sobre la supresión de los Consumos en Béjar, que por ser un tema de palpitante actualidad que interesa conocer á cuantos se ocupan de estas cuestiones, con gusto le publicamos á continuación en toda su integridad.

### DE CONSUMOS INGRESOS

	PESETAS
Se calcula que durante todo el año de 1910 se recaudó por concepto de Consumos	196.986'61
Por alquileres depósitos administrativos existentes en los felatos . . . . .	756'16
Total . . . . .	197.742'77

### GASTOS

Recargo impuesto por cupo de Consumos aproximadamente . . . . .	40.798'40
Recargo impuesto por cupo de Alcoholes . . . . .	4.000'00
Recargo impuesto por cupo de Sal . . . . .	4.000'00
Gastos personal del Resguardo . . . . .	38.132'00
Gastos de arriendo de felatos con inclusión corralón cerdos . . . . .	920'00
Total . . . . .	87.850'40

### RESUMEN

Cantidades ingresadas en todo el año de 1910 aproximadamente . . . . .	197.742'77
Pagos en el mismo . . . . .	87.850'40
Líquido ingresos . . . . .	109.892'37

Ahora bien; como el Gobierno no prescinde (aunque sea un hecho la abolición de los Consumos en esta ciudad) de los cupos de Consumos, alcoholes y sal, y cuyos son de 40.798'40; 4.000 y 4.000 pesetas respectivamente y que sumados componen un total de 48.798'40 pesetas; y en virtud á seguir percibiendo el Tesoro las cantidades de que queda hecho mérito, es natural que esta cifra hay que acumularla al líquido de los ingresos, dando por consiguiente un total definitivo de **ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa pesetas con setenta y siete céntimos.**

He demostrado con claridad meridiana las cantidades que ingresaron por cuenta de Consumos como así bien los gastos; y yo pregunto al autor de este tema: ¿A qué arbitrios é impuestos habrá que recurrir para compensarnos de la exorbitante cantidad de **ciento cincuenta y ocho mil, seiscientos noventa pesetas con setenta y siete céntimos** que contamos como ingresos probables para el presente año y por consecuencia de esto para abolir el impuesto de Consumos en esta población?

Desearía que el señor Cejuela (este señor es el autor del tema «Conveniencias de suprimir los Consumos en Béjar y medios para conseguirlo» puesto á discusión en el «Ateneo Bejarano» y en el cual hube de terciar, apoyando mis opiniones en el presente escrito); persona competentísima en esta clase de materias, me desvanecerá la dudas que abrigo en el tema que nos ocupa; ó sea, que no es viable en esta población la supresión y es más, ni siquiera, la transformación del impuesto de Consumos por lo que respecta á Béjar, por entender que este es el medio más equitativo y justo que puede haber y que he de evidenciar.

Y digo que no puede prosperar aquí esta teoría, porque creen algunos ilusos que parece lógico deducir que la disminución ó supresión de los derechos fiscales sobre los artículos de Consumos hayan de abaratar el precio de éstos; y sin embargo la práctica tiene demostrado que no sucede así. Alguien podrá tener pequeño ó grande beneficio, pero ese alguien no es el consumidor, ni aun siquiera el productor; lo serán en todo caso el intermediario ó los acaparadores y especuladores en las especies. Basta observar que cuando de la cobranza por felatos se pasa á la recaudación directa ó por reparto, no abaratan por eso los precios de los artículos de Consumo; y basta recordar la ineficacia que con relación á consumidores y productores ofreció la desgravación del vino y las del trigo y sus harinas en la capital de la Nación y otras muchas capitales.

Ni las clases pobres obtuvieron ventaja al adquirir el pan, porque en

sus compras al por menor no lograron que les fueran deducidos los dos céntimos y medio que adeudaba el kilo de la primera materia, ni los vinos que actualmente se pagan en la alhóndiga de Madrid á 0'25 pesetas el litro, se venden luego á los consumidores á precio inferior á 0'40 pesetas ó sea con un 60 por 100 de recargo. Mientras no se reformen las condiciones de los mercados, mientras subsista la codiciosa dictadura del intermediario, y mientras por la municipalización de algunos servicios, por la creación de Sociedades Cooperativas ó por la de Centros reguladores no se logre enfrenar la especulación, el problema de las subsistencias, quedará insoluble. Mientras este Municipio no tenga creada y asegurada su hacienda, será quimérico todo intento de supresión absoluta del impuesto de Consumos, siendo también inadmisibles la desgravación parcial, puesto que con una sola especie que continuase gravada, habrán de subsistir las inconveniencias que en la fiscalización y cobranza ofrece ese impuesto.

El grande hacendista Navarro-Reverter se mostró tan radical en 1905 al presidir la Comisión extraparlamentaria creada para el estudio de la abolición del impuesto de Consumos, así también el señor Canalejas, propagandista desde la oposición, sin reparar en radicalismos, estimaba hace unos meses desde la presidencia del Consejo de ministros que no ve la posibilidad de ir á la abolición de los Consumos.

En iguales radicalismos se inspiraron los revolucionarios de 1854 y 1868 y los ensayos de supresión del odiado impuesto no pudieron prosperar. Mayores dificultades habrán de ofrecerse al presente cuando los rendimientos de ese tributo son más crecidos que entonces, llegando como llegan, según las estadísticas oficiales á representar 55 millones para el Estado y 80 para los Municipios.

Será en efecto, de todo punto anti-económico una contribución que para ofrecer el ingreso líquido de esos 135 millones, exige un desembolso de más de 200, por parte de los contribuyentes; pero si á estos no ha de llegar el beneficio de la disminución ó supresión de los derechos por las especies que consuman y si el verse privados de toda rebaja en los precios se encuentra con que nuevas arbitrios y tributos vienen á pesar sobre ellos, y era que á su vez los intermediarios, que también entonces contribuirán en mayor escala, encarecen el importe de las mismas subsistencias que se desgravasen, lejos de obtener ventajas, resultarán con perjuicios más considerables.

Y por último, en tanto que los Ayuntamientos no tengan una autonomía absoluta para poderse desenvolver independientemente, no podrá acometerse esta empresa tan bella en teoría y que resulta atrozmente fea en la práctica.

Pedro Miñana.

## SESIÓN MUNICIPAL

Notas de la celebrada el día 5 de octubre de 1911

Empieza á las ocho y veinte minutos de la noche, bajo la presidencia del alcalde señor González Bolívar y con asistencia de los concejales señores Gorzo, Lozano, Ortín, González Benito, Valle, Benito Jiménez, Rodríguez García, García Bonilla y Mayoral. Fué aprobada el acta de la anterior.

### Despacho ordinario

Exposición de los vecinos de Santa María, interesando se iguale el sueldo que disfruta la maestra de párvulos de aquel distrito con el que perciben

los demás profesores de la localidad como premio á sus buenos servicios.

Pasó á la comisión correspondiente. Delfina Escobar Hernández, solicita la plaza de matrona del felato del Recreo, vacante por defunción de la madre de la recurrente que la desempeñaba.

Se la concedió por estar acordado en sesión de 8 de julio de 1910.

Hay otras dos solicitudes para dicha plaza, las cuales pasaron á cubrir turno de vacante.

Don Jerónimo Gómez-Rodulfo López demanda autorización para reparar una fachada de un predio de su propiedad.

Pasó á informe de la comisión de Policía.

A petición propia se concedieron los socorros de costumbre en casos análogos á los vecinos Tiburcio Sánchez Nieto y Pedro Hernández para que puedan marchar á Madrid, á ser tratados de las dolencias que padecen.

Izquierdo propuso se pregunte á los médicos de la Beneficencia municipal las enfermedades que por su índole han de ser tratadas fuera de la localidad, bien sea en Madrid ó en el Hospital provincial.

Acordado.

### Comisiones HACIENDA

Que recibió carta de pago por 4.000 pesetas aplicadas á Consumos.

Pidió autorización que le fué concedida, para subastar el fruto de castaña de los alrededores del Castañar y Llano Alto.

Dijo además que el Ayuntamiento se perjudica con el traslado del mercado á las Bañaduras Bajas según está acordado por tener que indemnizar al arrendatario de aquel terreno de la cantidad correspondiente á todo un año de contrato.

Benito Jiménez manifiesta su disconformidad con lo expuesto por el señor Izquierdo por el peligro á que se hallan expuestos los niños que concurren á las Escuelas próximas al sitio donde aquel se celebraba, diciendo además que, *es poco decoroso que un centro docente de esta clase, esté circundado por un mercado de ganados, una casa de prostitución, y por ende, exista una bodega en la planta baja del edificio.*

Valle abunda en los mismos razonamientos que el señor Benito Jiménez.

El señor Gorzo, dice: Que cuando don Manuel Gómez solicitó del Ayuntamiento el local de referencia para la expendición de vino al por menor, de acuerdo las comisiones de Hacienda y Policía, convinieron arrendarle, con el sólo fin de procurar ingresos al Municipio, pero que enterado de lo expuesto por los señores Valle y Benito, pasaron un oficio al arrendatario dejando sin efecto el arriendo, ignorando porqué causa se sigue expendiendo vino allí.

Se acordó comunicar á don Manuel Gómez, cese en la venta de vino en dicho local, y hacer constar en el acta que, no se vuelva á arrendar aquél, para esta clase de industrias.

A instancia de esta comisión, se acordó trasladar la garita que existe en la calle de Colón, al sitio denominado calleja de Candelario, y que no estimando de necesidad presten el servicio de guardas volantes, dos parejas de vigilantes, por bastar con una de éstos, debe suprimirse para este servicio dos empleados, destinándolos la comisión á otro puesto.

Izquierdo manifestó deben colocarse hitos nuevos en el sitio que ocupaban los antiguos dentro de la finca «La Hoyuela» y que si don Bonifacio Rodríguez, que es quien se está beneficiando de algunos centenares de metros de aquella finca, se cree perjudicado, que entable la reclamación correspondiente.

Valle se adhiere á lo manifestado por Izquierdo, diciendo además que el Ayuntamiento con mucho gusto iría al pleito si el señor Rodríguez reclamara, por decir, está comprobado que este señor se apoderó del terreno valiéndose de testigos falsos.

El Ayuntamiento acordó autorizar á las comisiones de Hacienda y Policía para que traten lo relacionado con el asunto en cuestión.

### POLICÍA

Que se ha llevado á efecto la traslación del mercado de la Corredera á las Bañaduras y que ha nombrado á Lope Mateos, auxiliar del fontanero municipal.

Conforme.

### INSTRUCCIÓN

Leyó dos partes del Inspector de carnes, relativos á algunos artículos de consumo, mandados retirar de la venta por hallarse en malas condiciones.

### Ruegos y preguntas

Se acordó á instancia de Valle, verificar algunas obras de reparación en el cementerio civil, y que den principio el viernes de la actual semana.

Benito Jiménez: Estima de necesidad se adquieran algunos materiales de incendios por ser escasos los que posee el Municipio y algunos de ellos estar en pésimas condiciones.

Se habla largo y tendido del asunto y se acuerda autorizar á la comisión de Policía, para que haga una nota de los efectos que hay que adquirir y la presente al Ayuntamiento en una de las próximas sesiones.

Después de tratar otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión á las diez y veinte minutos.

## El caciquismo en los pueblos

No estamos muy seguros de que á tenor del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España, podamos preguntar por el paradero de las cuentas municipales del pueblo del Guijuelo; pero, por si no fuera materia punible, nos permitimos llamar la atención del señor Gobernador de la provincia, advirtiéndole que desde el año 1902, están sin rendirse dichas cuentas y que ¡vamos! nos parece que ya es hora de que se rindan, aunque no le guste la cosa á los caciquillos de menor cuantía que padecen aquellos laboriosos al par que sufridos vecinos.

El asunto ha dado ya juego en el Gobierno civil y nos proponemos que siga dándolo, no sólo en lo que á las cuentas afecta, sino en lo que se refiere á acuerdos municipales que duermen el sueño de los justos, á pesar del innegable beneficio que de su ejecución podría resultar para la higiene y salubridad del pueblo.

¡Ah! Y procuraremos averiguar si es cierto que el alcalde ejerce ciertas funciones que la ley no le atribuye, tal como la de ser Depositario, efectivo, de los fondos municipales.

Lo cual puede ser harina de otro costal.

### DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

El día veintisiete del próximo pasado septiembre, se distribuyeron los premios, como en años anteriores, á los alumnos de ambos sexos de las escuelas oficiales y subvencionadas de la localidad.

Este solemne acto ha figurado siempre en el programa de festejos de nuestra feria, como uno de los números más atrayentes.

Fué presidido por el señor alcalde, á quien acompañaban los concejales señores Lozano, presidente de Ins-

trucción, González Gosálvez, Benito Jiménez, y los profesores.

El discurso de rúbrica leído por la ilustrada y celosa profesora doña Mercedes Tejero, ha llenado por completo el vacío que en dicho acto se notaba.

Desarrolló el tema «Paseos y excursiones escolares»; y lo hizo con tal maestría, demostrando conocimientos tan profundos en la difícil ciencia pedagógica, que la disertante recibió una estruendosa salva de aplausos al final de su discurso, siendo muy felicitada por el auditorio que tuvo la dicha de escucharla.

Hecha la distribución de premios, el señor alcalde hizo uso de la palabra.

Con la naturalidad en él habitual exhortó á los niños á que concurren con puntualidad á las clases, único medio de adquirir en pocos años un gran caudal de conocimientos. Tuvo frases de elogio—justas y merecidas—para el ilustrado profesorado bejarano, el que dijo se había hecho acreedor á toda clase de respetos y consideraciones, por parte de las autoridades locales, en atención á su laboriosidad y constancia. (Fué muy aplaudido.)

BEJAR NUEVA siente hoy verdadera satisfacción, en felicitar á la profesora disertante y al resto del magisterio bejarano, por su nuevo triunfo.

Un ex concejal, ilustrado, pastor sin rebaño, á quien zurró de lo lindo en «La Locomotora», el malogrado don Gregorio Ortín, está convencido de que no hay papel mejor escrito que «La Victoria», ni en Colmenar, ni en Cristóbal, ni en El Cerro, ni en el extranjero.

Pues cero.

### UN CONSEJO

De septiembre á septiembre, un año entero,

sudaste por reunir lo que has reunido y el trigo que sembraste, recogido al fin lo puedes ver en tu granero. Prepara pues la media y el rasero y disponte á pagar como es debido aquella deuda y rédito crecido que por favor te impuso el usurero. Paga la renta de lo que has en renta tributos y recargos á el Estado y á los hombres de título la iguala; no dejes de pagar ninguna cuenta y cuando todo ya lo hayas pagado clavate entre las cejas una bala.

### ¡QUE BUENO ES DIOS!

El campo que labrabas embargado ayer te fué por cierta deuda añeja y del hogar que habitas ni una teja como tu ya siquiera te han dejado. Tocóle á tu hijo en suerte ser soldado y el gripe te dejó sinjuna oveja; se te mató de vacas la pareja y la cosecha te la arrasó un nublado. Tu mujer se murió como una santa por no poder sufrir desgracia tanta; tu única hija fugóse con un cura y tu quedastes de reumas lleno con el sólo consuelo en tu amargura de poder afirmar que Dios es bueno

Crescencio S. Esculta.

## ATENEO BEJARANO

El martes próximo, 10 de los cursantes, á las ocho y media de la noche, continuará la discusión del tema: «Causas del malestar de la clase obrera y medios para remediarlo.»

El viernes de la misma semana, 13 de los actuales, á las ocho y media de la noche, seguirá la sesión de lecturas comentadas.

La anunciada excursión de este centro al histórico castillo de Montemayor, se celebrará el domingo 22 de octubre actual, y no el domingo 15 del mismo, por tener algunos excursionistas ocupaciones ineludibles.

Las personas que quieran concurrir deberán pasar por «La Racional», librería de Blázquez de Pedro.

Como siempre, podrán asistir las mujeres.

# ELECCIONES

Con tiempo, para que no se malogre por apremios del momento, se ha comenzado la gestión para renovar el Ayuntamiento bejarano en las elecciones municipales, que, según anuncios autorizados, han de efectuarse en la primera mitad del mes de noviembre próximo.

Dos son las huestes que se aprestan a la lucha en nuestro pueblo. Ocurre lo que en casi todas las elecciones para cargos de representación popular. Por una parte, los elementos políticos que se inspiran en ideales para los que tienen sagrados deberes que cumplir; elementos que en Béjar son únicamente —al menos organizados— los republicanos, en íntima conjunción con los socialistas y en convivencia y contacto con la opinión, ante la cual se presenta siempre á cara descubierta y sin emboscos; y por otra, los enemigos de este partido; los que abominan y abominaron siempre de la libertad, de la democracia, pero que huyen cuidadosamente de descubrir su inclinación; esos enemigos que, al igual que en otras muchas y parecidas ocasiones, harán, como hicieron siempre, guerra sorda é insidiosa al viejo partido guardador de todo cuanto es realmente popular, valiéndose de recursos y habilidades más ó menos ingeniosas, al objeto de separar de la administración municipal las tendencias democráticas y populares.

Recuérdese lo que viene sucediendo en todas las elecciones municipales. Con más ó menos decisión, asoma siempre el propósito de dar la batalla y vencer á ese partido, que es como una pesadilla para muchas, mal dicho, para pocas, aunque significadas y pudientes personalidades.

No es que contra dicho partido se ofrezca en liza abierta otro de contrapuestas doctrinas, solicitando mayor favor en la opinión y queriendo demostrar con realidades administrativas la superioridad de su sistema, de su manera, tendencia ó procedimiento para regir al pueblo. No, no es eso. Si así fuere, entonces la lucha sería noble, y edificaría la contienda.

Mas ya que no en afirmaciones doctrinales, en negaciones tan sólo, más ó menos especiosas, estriba la impugnación y el ataque valiéndose siempre de fáciles críticas, y de esa triste disposición del ánimo que propende á la censura, de cualquier manera. Y sucede que sin estudio ni observación, sin reparo alguno, animado tal vez el juicio por sentimientos meramente personales, dicen algunos: Esto no puede continuar; hay que acabar con eso; ¿quién nos administra? E inflando de huero patriotismo la cuestión, conciertanse los que á sí mismos se adjudican ejecutoria de excelentes patricios, de únicos buenos bejaranos, y ya tenemos la hueste enemiga apercebida á la batalla.

Unas veces á título de vecinos significados ó pudientes; otras con la denominación anodina y falaz de independientes ciudadanos; ahora con la sugestiva y fascinadora «Unión bejarana», señuelo alhagador que es lástima no haya nacido con mejor causa; ello es que de una ú otra forma surge siempre la contradicción; así vamos rodando por el tiempo, con fortuna varia.

En contadas ocasiones y prevaliéndose de desaciertos, posibles al cabo, como en toda labor humana, del popular partido, los impugnadores alcanzaron éxito lisonjero. ¿Y entonces que ha pasado? Pero, no; no queremos meternos en críticas ni censuras enfadosas. Más, sin establecer paralelos, debemos, sí, advertir que es fama en nuestro pueblo, que nadie se atreve á contradecir, la de que los ediles del partido popular son cumplidores

constantes y servidores fieles de la representación que ostentan.

Más, viniendo al asunto, digamos que esa «Unión bejarana», será en las próximas elecciones quien dispute el campo al partido popular. A eso viene, para eso se ha creado. A través de los espejuelos con que habilidosamente se ha adornado—camino vecinales, ferrocarriles, pantano;—intereses materiales de la ciudad; anzuelo y cebo á que facilísimamente se acude de momento, el ojo sano de la opinión ha visto la almendra que encierra esa repostería y ha concretado su juicio calificando de ardíd electoral la novísima institución.

Extraña amalgama de personas; de personas de ideas y compromisos políticos muy desemejantes y alongados unos de otros, hase concertado la acción común entre quienes parecía no pudiera llegarse á tales conciertos, cogiendo de improviso y llevando por delante á varios sinceros y desapercibidos ciudadanos de progresivas convicciones. Ensartados todos con negros torzales, y conducidos por mano experta y sagaz intento, parece se constituirá en la elección de Ayuntamiento, en Comité electoral, la fundación bejarana, según se ha desprendido de una base del estatuto, obligando á los asociados á cumplir las decisiones del Directorio, mas teniendo la cautela de avisar que es *ajena á toda política de partido*. La intervención mencionada obedece á que «el bienestar y prosperidad de los pueblos dependen en gran parte de sus Ayuntamientos.» Verdad es esta que asienta la Unión, y con la que vamos de acuerdo, pero que debe hacerse extensiva á la administración provincial también y á la del Estado.

En suma, y dejando para otro día más consideraciones que se nos ocurren, que el partido de Conjunción republicano socialista tiene ante sí un bloque electoral.

¿Qué hará este partido? ¿Qué ha de hacer? Cumplir sus deberes. Tal creemos.

## CLASIFICACIÓN MÉDICA

Lista por orden alfabético de los individuos eliminados de la asistencia médica gratuita, por no ser conceptuados pobres, correspondientes al segundo distrito.

(Conclusión)

### SANCHEZ OCAÑA

- Don Alberto Brogeras Benito. — Alejandro Maíllo Sánchez. — Anselmo Olleros Gómez. — Angel Cid Rodríguez. — Angel Lucio Fernández. — Bernabé Sánchez Cerrudo. — Bernardo Muñoz Gómez. — Brígida Hernández. — Cándido Alvarez. — Damián Vázquez. — Enrique Elvira Rodríguez. — Eugenio López. — Felipe Hernández. — Francisco Baygorri Rajoy. — Gaspar M. Nevado. — Hilario Mateos Fernández. — Ignacio Hernández Sánchez. — Juan Antonio Crego. — Juan Muñoz. — Juana Gómez. — Juana Izcaray. — Laureano Sánchez. — Luis Caballero Noguerol. — Luis Téllez Usallán. — Manuel Verdejo. — Manuela Usallán Rodríguez. — María Hernández. — María Sánchez. — Mariana Gómez. — Nicolás García Faure. — Pablo Hernández. — Rafael Ortín Redondo. — Santiago Agero Brochín. — Silverio Sánchez Gómez. — Tomás Miranda Martín. — Zacarías Alvarez.

### HORNO DEL SALVADOR

Don Julio Carrillo.

### ALOGERIA Y ALAMOS

- Don Braulio Muñoz de la Peña. — Gumersinda Sánchez. — Ildefonso Hernández Hernández. — Germán Campo. — Mariano Muñoz. — Matías Acedo Gil. — Santa Rodríguez. — Tomás Hernández Sánchez. — Vicente Marcos.

## ARMAS

Doña Ana Gómez. — Antonio Hernández. — Carolina Rodríguez. — Dolores Olleros. — Juan Manuel Galindo Rodríguez. — Juana Galindo Rodríguez. — Mateo Rodríguez Gómez. — Pedro Martín. — Vicente Hernández Sánchez.

### COLON DEL SALVADOR

Doña Angela Domínguez. — Claudio Cascón González. — Leocadio Cascón Martínez. — Martín Blázquez. — Rufino López. — Sebastián Pérez de Lara. — Segundo Cascón Martínez.

### PARRILLAS

Doña Agustina Martín. — José Barrientos Campo. — Jesús Lucio Pérez. — Millán García. — Narciso Cerrudo. — Roque de San Pedro. — Tomás Arroyo. — Victoriano Martín Rubio.

### OLLEROS

Don Andrés Yuste Parra. — Antonio Calvo. — Domingo Garzón San Segundo. — Emeterio Yuste Parra. — Juan José Brochín Alonso. — Lorenzo Ingelmo Hernández. — Pedro Marcos Pérez. — Petra Sánchez.

### HORNO DE SAN JUAN

Don Alvaro Macías. — Donato Martín García. — Florentino Sánchez. — Tomás Yuste Parra.

### SOLANO

Don Agapito Seco López. — Aniano Orgaz. — Fernando Hernández Bonilla. — Hilaria Linares. — Jesús Martín. — Julián Aguilar Sánchez. — Pablo Enriquez Martín. — Pedro García. — Telesforo White Franco.

### AFUERAS

Don Bernardo Díaz Sánchez. — Dionisio Gómez. — Estanislao Martín Sánchez. — Filomeno Muriel. — Joaquín González. — Manuel Andrés Martín. — Manuel Salinas. — Rafael Sánchez. — Urbana Hernández.

### (ADICION) MANSILLA

Don Julián de la Calle.

### (IDEM) AFUERAS

Don Juan Paramás. — Juan Sánchez.

## NOTICIAS

Como ven nuestros lectores, nuestro artículo de fondo, ha sufrido los rigores de la censura.

En el mismo lamentable estado que le dejó el lápiz rojo, le publicamos, para que se convenzan de que atravesamos por unos tiempos democráticos, sumamente democráticos.

El celoso oficial de la Guardia civil, don Joaquín Ricardo Cantón, que tan gratos recuerdos dejó en esta población donde efectuó su larga y honrosa carrera, ha prestado otro importante servicio en la jurisdicción que tiene á su cargo, capturando una cuadrilla de ladrones que en ella mero-deaba, ocupádoles además de 1.830 pesetas robadas á un caminante á quien dejaron tendido en la carretera, abundantes armas de fuego y un saco con útiles para robar con escaló y apoderarse de caballerías.

Felicitemos al señor Cantón por su feliz éxito, á la par que lo hacemos á los vecinos de los pueblos de su línea por estar custodiados por tan inteligente y activo oficial.

Ha regresado felizmente de su excursión por Galicia y la vecina República portuguesa, en cuyos puntos ha pasado varios dias, el ilustrado procurador de los Tribunales y colaborador de este semanario, don Gregorio H. Matías.

Al estrechar nuevamente la mano del compañero querido, hemos sentido satisfacción inmensa.

Desde el próximo número publicará algunas crónicas que seguramente agradarán á nuestros lectores.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se ha trasladado al sitio donde se verificaba la feria anual de septiembre, el mercado de ganado vacuno que venía celebrándose en la explanada frente á las escuelas de la Corredera, por entender existía peligro para los niños que á ellas concurren.

Mañana domingo se celebrará la solemne apertura del curso de 1911 á 1912 de esta Escuela de Industrias.

Presidirá el acto el señor Unamuno.

Don José Méndez, distinguido y competente oficial-actuuario de este Juzgado ha pasado estos dias por el amargo dolor de ver morir á uno de sus hijos, de corta edad.

Conste al señor Méndez, y demás familia doliente, que á su sentimiento unimos el nuestro franco y sincero.

## ANGEL SANCHEZ

CIRUJANO-DENTISTA

establecido hace DIEZ AÑOS en

— BÉJAR —

Mayor de Pardiñas, núm. 2.

Anoche salió para Herrera del Duque, provincia de Badajoz, nuestro particular amigo don Tomás Hernández Santos, concejal de este Ayuntamiento, acompañado de sus hijas y hermana política.

El objeto que allí les conduce es motivado por el próximo enlace del joven Carlos Hernández Martín, hijo de nuestro amigo, con la señorita Eugenia Carballo Gil, hija de don Isidoro Carballo y doña Sinfioriana Gil, residentes en dicho pueblo.

Que lleven feliz viaje y, que los futuros cónyuges disfruten una larga é interminable luna de miel.

El excelente tipógrafo salmantino don Manuel Herrero, celoso regente de la imprenta de La Concordia, el más importante de los diarios de Vigo, ha obtenido un nuevo triunfo, como artista, en la reciente exposición de Buenos Aires.

Le le ha premiado con medalla de oro y diploma de honor un trabajo de tipografía, del que la prensa extranjera hace extraordinarios elogios.

Felicitemos, con satisfacción profunda á nuestro querido amigo, el cual trabajó algún tiempo en esta ciudad, y deseamos que le se vuelva á presentar ocasión para colocar tan alto como en la presente, el nombre de los tipógrafos españoles.

## ULTIMA HORA

### PORTUGAL

Los disturbios anunciados para estos dias en Portugal por los partidarios de la dinastía de los Braganza, han resultado una tempestad en un vaso de agua.

Fuera de ligeros desórdenes sofocados sin esfuerzo, la joven República celebra, sus fiestas con gran regocijo y á satisfacción del pueblo en general que cifra en ella sus esperanzas de redención.

Los afectos al derrochador Manolo se han tirado una monumental plancha.

A las fiestas han acudido más de 15.000 españoles y un número extraordinario de extranjeros.

Los supuestos y graves acontecimientos publicados por algunos que no reconocen más honor que su estómago, están desmentidos oficialmente; sólo se ha tratado de restar visitantes que sobre el terreno, como ocurrió en el Congreso del turismo, se enteren de la excelente situación creada por el Gobierno republicano.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCION DE ANUNCIOS

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

## MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

### SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

### Se compra

una caldera de cobre en buen uso, para calentar agua.

Para tratar diríjanse, á esta redacción ó al parador de San Miguel.

### EL COMERCIO

CAFÉ Y FONDA

DE VIUDA DE

**IGNACIO RODRÍGUEZ**

Solano, núms. 24 y 26

DISPONIBLE

### SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

**FONDA ESPAÑA**

— DE —

**VENANCIO RODRIGUEZ**

BEJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

### MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

Además de toda clase de telas y ropas de cama que de antiguo se sabe, esta casa ofrece á su distinguida clientela y al público, una extensísima colección de paños y novedades de lana para trajes, gabanes y otras prendas de caballero y señora, propias de invierno de calidades inmejorables á precios reducidos, así como también trajes para caballero, confeccionados á la medida desde 20 pesetas en adelante.

COMERCIO: PARDIÑAS, 54

— Frente al reloj de San Gil —

### Lecciones de francés é inglés

Honorarios 15 y 20 pesetas mensuales por asignatura respectivamente.

Aceptaré un corto y limitado número de personas para enseñarles á la perfección cualquiera de estos idiomas.

Daré á toda persona formal interesada en el aprendizaje de los mismos, tres clases gratis para dar á conocer la eficacia de mi enseñanza, la cual se basa en los métodos modernos de los mejores lingüistas nacionales y extranjeros.

Método especial, abreviado y razonado, para señoritas.

Clases á domicilio, ó en el sitio destinado al efecto: Plazuela de San Juan, 24, Béjar.

Aprovechen ustedes la ocasión, pues esta oferta excepcional será pronto retirada.

Traducciones de los idiomas mencionados, así como de alemán é italiano, á precios convencionales.

PABLO SALVADOR PRIETO

DISPONIBLE

### SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta, pueden dirigirse á a dirección de nuestro semanario.

### ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

— DE —

**Manuel Moyano Mangas**

Se expenden toda clase de vinos y licores de selecta calidad garantizando su pureza.

Visítenle y se convencerán.

BARRIONUEVO, BEJAR.

Provincia de .....

Sr. D. ....